

Buenos Aires, catorce de marzo de 2008

Vista: la solicitud efectuada mediante la nota del pasado 12 de marzo por la Dra. Alicia E. C. RUIZ, para cubrir un cargo en su vocalía, y

Considerando:

Que en dicha dependencia se encuentra vacante el cargo de oficial, categoría 07, desde febrero de 2007.

Que la persona propuesta para cubrirlo —la abogada Pamela ROMANIUK, legajo n° 105— se ha desempeñado en este Tribunal desde mayo de 2003, cuando se la designó para prestar tareas como personal de Unidad Ministro en la vocalía mencionada. En diciembre de 2004 pasó a planta permanente como ayudante escribiente y posteriormente, en 2006, fue promovida a escribiente, actual situación de revista.

Que en virtud de los méritos y antecedentes demostrados, cumple con los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo mencionado.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** oficial, categoría 07, a la la abogada Pamela ROMANIUK, legajo n° 105, para prestar servicios en el cargo creado por la Resolución n° 13/2000, que se encuentra vacante en la vocalía de la Dra. Alicia E. C. RUIZ.

2. Dejar liberado el cargo de escribiente, categoría 08, que ocupaba la persona mencionada en el apartado 1.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día de la fecha.
4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 13/2008